



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Razón social:


NEmple:

--

1	ENE10	2		3		4	
---	-------	---	--	---	--	---	--

Provincia  
de gestión

Caja

Secuencia

5							
---	--	--	--	--	--	--	--

Rama de actividad

Formulario  
por Actividad **3**

ENCUESTA NACIONAL ECONÓMICA 2010

ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN

# ENE10

ENCUESTA  
NACIONAL  
ECONÓMICA 2010

Período de referencia  
Año 2009

Descripción de actividad principal de los locales respondidos en este formulario

6	

Principal producto o servicio

7	

Principal materia prima (en caso de industria)

8	



## CONSIDERACIONES

Al completar este formulario tenga presente la definición de empresa y local y las indicaciones de como responder esta Encuesta que figuran en el formulario 1. "Datos de la Empresa" y recuerde:

- **Forma de anotar los datos:** Los datos monetarios se solicitan en pesos, sin centavos. En toda información sobre ingresos y egresos debe tener en cuenta el concepto de devengado.

Deben llenarse **TODAS** las casillas, colocando un guión en aquéllas donde no corresponda informar datos.

- **Plazo:** Este Formulario cumplimentado debe ser devuelto al encuestador en un plazo no superior a los **15 días hábiles** desde su recepción.

Este formulario solicita datos de:

- Ingresos operativos
- Egresos operativos
- Impuestos específicos
- Existencias de bienes de cambio
- Incorporación y venta de bienes de uso
- Canales y márgenes de comercialización
- Personal ocupado
- Información complementaria por provincia

Se entrega a la empresa un formulario 3 para cada una de las actividades que se detallan:

- 45010 Construcción de viviendas y edificios residenciales
- 45020 Construcción de edificios no residenciales
- 45030 Obras viales y pavimentación
- 45040 Tendido de redes de electricidad, gas, agua y comunicaciones
- 45050 Obras de infraestructura de transporte
- 45060 Obras hidráulicas
- 45070 Obras de ingeniería civil

### 1. INGRESOS OPERATIVOS DEVENGADOS POR LOS LOCALES CON UNA MISMA ACTIVIDAD PRINCIPAL DURANTE EL AÑO 2009

**Comprende** las ventas de bienes y/o servicios devengadas hubieranse o no cobrado, netas de descuentos comerciales, bonificaciones y devoluciones, y otros ingresos.

Los ingresos por venta, en los casos que corresponda, **incluye** todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que gravan las ventas: Ingresos Brutos, Derechos de Exportación, **excluye** el IVA y los impuestos internos, impuestos a los combustibles, a la energía eléctrica y demás impuestos que gravan productos específicos declarados en las variables previstas.

INGRESOS OPERATIVOS		Preparación del terreno	Construcción, terminaciones, reformas, reparaciones	Instalaciones	Alquiler de equipos con operarios
		Monto en pesos (omitir centavos)			
1.1	<b>VENTA DE BIENES PRODUCIDOS</b> Comprende la venta de bienes elaborados (industrial, agropecuario o minero) en este local y de los enviados a elaborar a terceros, con materia prima de este local. Incluye la generación de energía eléctrica				
1.1.1	<b>AL MERCADO INTERNO</b>	50.10	50.20	50.30	50.40
1.1.2	<b>AL MERCADO EXTERNO (EXPORTACIÓN)</b> A valor FOB	51.10	51.20	51.30	51.40
1.2	<b>TRABAJOS INDUSTRIALES</b> Comprende los ingresos devengados por trabajos industriales realizados sobre materia prima de terceros (por ejemplo: lavado y teñido de textiles, envasado hermético de alimentos o productos químicos, armado de equipos, elaboración de materia prima: desmote de algodón, producción de aceite, faena de ganado de terceros, etc)	53.10	53.20	53.30	53.40
1.3	<b>REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PERTENECE A TERCEROS.</b> Excluye reparación de automotores, motocicletas y enseres domésticos, que deben declararse en la variable 1.5	54.10	54.20	54.30	54.40
1.4	<b>VENTA DE MERCADERÍAS EN EL MISMO ESTADO EN QUE FUE ADQUIRIDA.</b> Comprende la venta de mercadería adquirida a otras empresas para revender o recibida de otros locales de la empresa para su reventa a terceros con un margen de comercio explícito				
1.4.1	<b>AL MERCADO INTERNO</b>	58.1.10	58.1.20	58.1.30	58.1.40
1.4.2	<b>AL MERCADO EXTERNO (EXPORTACIÓN)</b> A valor FOB	58.2.10	58.2.20	58.2.30	58.2.40
1.5	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> Comprende el ingreso devengado por los servicios prestados a terceros: publicidad, servicios agropecuarios, servicios petroleros, transporte, hoteles y restaurantes, actividad inmobiliaria, alquiler de maquinaria y equipo de terceros y demás servicios prestados a las empresas y a las personas.				
1.5.1	<b>VENTA DE SERVICIOS AL MERCADO INTERNO</b>	62.1.10	62.1.20	62.1.30	62.1.40
1.5.2	<b>VENTA DE SERVICIOS AL MERCADO EXTERNO (EXPORTACIÓN)</b>	62.2.10	62.2.20	62.2.30	62.2.40
1.6	<b>COMISIÓN POR INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA/VENTA DE MERCADERÍA Y/O SERVICIOS</b>	60.10	60.20	60.30	60.40
1.7	<b>VENTA DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.</b> Comprende la distribución de electricidad y gas por tubería, y la potabilización y distribución de agua	55.10	55.20	55.30	55.40
1.8	<b>INGRESOS POR LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN</b>	61.10	61.20	61.30	61.40
1.9.1	<b>ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS</b> Incluye leasing operativo. No incluye actividad inmobiliaria que se declara en 1.5	56.10	56.20	56.30	56.40
1.9.2	<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO SIN OPERARIO.</b> Incluye leasing operativo	57.10	57.20	57.30	57.40
1.10	<b>INGRESOS POR PATENTES, DERECHOS, LICENCIAS Y FRANQUICIAS</b>	66.1.10	66.1.20	66.1.30	66.1.40
1.11	<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS.</b> Comprende ingresos vinculados con la operatoria ordinaria del local no incluidos en las variables anteriores	66.2.10	66.2.20	66.2.30	66.2.40
1.12	<b>REINTEGROS Y SUBSIDIOS</b> Comprende ingresos devengados provenientes del Estado por reintegros a la exportación, para financiar gastos de operación o para compensar tarifas y en concepto de beneficio de promoción industrial. Incluye reintegros a los fabricantes de bienes de capital; reintegro a los fabricantes de autopartes nacionales. Excluye la devolución de IVA de exportación.	63.10	63.20	63.30	63.40
1.13	<b>TOTAL</b>	68.1.10	68.1.20	68.1.30	68.1.40

## 2. EGRESOS OPERATIVOS DEVENGADOS POR LOS LOCALES CON UNA MISMA ACTIVIDAD PRINCIPAL DURANTE EL AÑO 2009

**Comprende** los egresos devengados, hubiéranse o no pagado durante el año. Los bienes y servicios deben valuarse al precio vigente al momento de su incorporación al proceso productivo, neto de devoluciones y bonificaciones, excluido el IVA deducible. Las importaciones deben valuarse a costo

nacionalizado excluido el IVA. Deben incluirse también en cada una de las variables en la columna correspondiente la mano de obra, los materiales, las contrataciones de terceros, etc. que correspondiere a la construcción de inmuebles, maquinaria, equipo y software, elaborados para uso propio.

EGRESOS	Preparación del terreno	Construcción, terminaciones, reformas, reparaciones	Instalaciones	Alquiler de equipos con operarios
	Monto en pesos (omitir centavos)			
<b>2.1 SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS REMUNERATIVOS.</b> Comprende el salario básico, aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones, enfermedad y toda otra retribución devengada a favor de los asalariados y <b>sujeta a aportes y contribuciones. Se excluyen:</b> Las asignaciones familiares. <b>No deben deducirse</b> los descuentos jubilatorios ni las cuotas de afiliación gremial, obra social, seguro, etc. descontadas al personal. Se entiende por personal asalariado al declarado en el punto 7.1.	71.10	71.20	71.30	71.40
<b>2.2 OTROS CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS.</b> Comprende los beneficios tales como: comedor de la empresa, vales de comida, guarderías, servicios médicos, uso de automóvil y/o vivienda, seguros de vida, provisión de útiles escolares, y todo otro egreso en concepto de beneficios sociales y prestaciones complementarias devengado a favor de los asalariados y que <b>no estén sujetos a aportes y contribuciones. Incluye</b> las remuneraciones a los socios de cooperativas de trabajo, que desarrollan tareas en el local.	72.10	72.20	72.30	72.40
<b>2.3 CONTRIBUCIONES PATRONALES.</b> Comprende exclusivamente contribuciones patronales a los Regímenes Nacionales de Seguridad Social, Obras Sociales, Fondo de Desempleo, A.R.T., Contribuciones sobre vales alimentarios y otros que correspondan jurisdiccionalmente y/o por convenio. No debe incluir los beneficios sociales al personal, que se declaran en la variable 2.2.	73.10	73.20	73.30	73.40
<b>2.4 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL</b>	74.10	74.20	74.30	74.40
<b>2.5 AGENCIAS DE PERSONAL TEMPORARIO</b>	75.10	75.20	75.30	75.40
<b>2.6 PERSONAS FÍSICAS QUE COBRAN POR FACTURA.</b> Comprende los honorarios al personal contratado que trabaja a tiempo parcial o completo	76.10	76.20	76.30	76.40
<b>2.7 CONSUMO DE MATERIALES Y OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS INDUSTRIALES.</b> Incluye envases. Incluir los fletes con terceros por transporte de materias primas y materiales al local. Incluir el consumo de combustible si es utilizado como materia prima.	77.10	77.20	77.30	77.40
<b>2.8 CONSUMO DE MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO INDUSTRIALES.</b> Incluir los fletes devengados con terceros por transporte de materiales al local	80.10	80.20	80.30	80.40
<b>2.9 COSTO DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS EN EL MISMO ESTADO EN EL QUE FUERON ADQUIRIDAS</b>	82.10	82.20	82.30	82.40
<b>2.10 CONTRATACIÓN DE TERCEROS</b>				
<b>2.10.1 TRABAJOS INDUSTRIALES REALIZADOS POR TERCEROS</b>	81.1.10	81.1.20	81.1.30	81.1.40
<b>2.10.2 SUBCONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	81.2.10	81.2.20	81.2.30	81.2.40
<b>2.10.3 OTRAS CONTRATACIONES DE TERCEROS.</b> Comprende la contratación de servicios de transporte, de profesionales, de seguridad y limpieza, de mantenimiento, de almacenaje, etc.	81.3.10	81.3.20	81.3.30	81.3.40
<b>2.11 OTROS EGRESOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.</b> Publicidad y promoción, energía eléctrica, seguros, combustibles, correo, teléfono, pasajes, viáticos, útiles de oficina, repuestos y demás egresos operativos no incluidos en otras variables del formulario.	87.10	87.20	87.30	87.40
<b>2.12 IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS</b>	83.10	83.20	83.30	83.40
<b>2.13 DERECHOS DE EXPORTACIÓN</b>	84.10	84.20	84.30	84.40
<b>2.14 OTROS IMPUESTOS Y TASAS.</b> Incluye: Contribución especial sobre el capital de las cooperativas, inmobiliario, sellos, patentes al parque automotor y de más impuestos provinciales y tasas municipales no declarados en otra variable.	85.10	85.20	85.30	85.40
<b>2.15 AMORTIZACIONES</b>	90.10	90.20	90.30	90.40
<b>2.16 TOTAL</b>	89.1.10	89.1.20	89.1.30	89.1.40

### 3. IMPUESTOS DEVENGADOS QUE GRAVAN PRODUCTOS ESPECÍFICOS DURANTE EL AÑO 2009

**Comprende** impuestos internos, impuestos a los cigarrillos, fondo nacional del tabaco, impuesto a los combustibles líquidos y gas natural comprimido, a la energía eléctrica, tasa al gas oil, tasa de infraestructura hídrica, recargos sobre el gas natural, a los videogramas, a los servicios de radiodifusión, a las entradas de espectáculos cinematográficos, a los pasajes aéreos, etc.

DESCRIPCIÓN	Monto en pesos (omitir centavos)
3.1.1 IMPUESTOS S/LA VENTA DE BIENES PRODUCIDOS DECLARADA EN 1.1.1	52
3.1.2 IMPUESTOS S/LA VENTA DE MERCADERÍA Y/O SERVICIOS DECLARADO EN 1.4.1 Y 1.5.1	59.1
3.1.3 IMPUESTOS S/LA VENTA DE ELECTRICIDAD DECLARADA EN 1.7	59.2
3.1.4 <b>TOTAL</b>	59.3

### 4. EXISTENCIAS DE BIENES DE CAMBIO AL 31/12/08 Y AL 31/12/09

Las existencias de mercaderías compradas para revender y de materias primas y materiales se valúan a costo de reposición sin IVA. **Incluyen** los bienes en tránsito. **Excluyen** anticipo a proveedores. Las existencias de productos en proceso se valúan a costo de reposición. Las existencias de productos terminados se valúan a precio de venta sin impuestos específicos y sin IVA.

DESCRIPCIÓN	Preparación del terreno		Construcción, terminaciones, reformas, reparaciones		Instalaciones	
	al 31/12/2008	al 31/12/2009	al 31/12/2008	al 31/12/2009	al 31/12/2008	al 31/12/2009
4.1 <b>MERCADERÍAS COMPRADAS PARA REVENDER</b>	140.1	141.1	140.2	141.2	140.3	141.3
4.2 <b>MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA</b>	142.1	143.1	142.2	143.2	142.3	143.3
4.3 <b>PRODUCTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN</b>	144.1	145.1	144.2	145.2	144.3	145.3
4.4 <b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	146.1	147.1	146.2	147.2	146.3	147.3
4.5 <b>TOTAL EXISTENCIAS</b>	148.1	149.1	148.2	149.2	148.3	149.3

### 5. BIENES DE USO E INTANGIBLES: INCORPORACIÓN Y VENTA DURANTE EL AÑO 2009

DESCRIPCIÓN	Monto en pesos (omitir centavos)			
	Producción Propia	Altas		Ventas
		Nuevos	Usados	
5.1 <b>TERRENOS</b>			513	514
5.2 <b>INMUEBLES</b>	521	522	523	524
5.3 <b>EQUIPOS DE TRANSPORTE</b>	531	532	533	534
5.4 <b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>	541	542	543	544
5.5 <b>OTROS BIENES DE USO</b>	551	552	553	554
5.6 <b>OBRAS EN CURSO</b>	561	562	563	564
5.7 <b>INTANGIBLES PRODUCIDOS</b> (software, originales artísticos, etc)	571	572	573	574
5.8 <b>TOTAL</b>	581	582	583	584

## 6. CANALES Y MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE EL AÑO 2009

! Sólo para locales con actividad principal comercio.

CANALES	Ventas comerciales según canal en %	Margen comercial en %
	Sin decimales	
6.1 TOTAL DE VENTAS DE MERCADERÍAS EN EL MISMO ESTADO EN QUE FUERON ADQUIRIDAS	100 %	
6.2 VENTA A PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS	495.1	495.2
6.3 VENTA A COMERCIOS MAYORISTAS	496.1	496.2
6.4 VENTA A COMERCIOS MINORISTAS (incluir supermercados)	497.1	497.2
6.5 VENTA A CONSUMIDORES FINALES	499.1	499.1
6.6 EXPORTACIÓN DIRECTA	500.1	500.2

## 7. PERSONAL OCUPADO DURANTE EL AÑO 2009

### 7.1 PERSONAL ASALARIADO

Comprende al personal que trabaja en relación de dependencia por un sueldo o jornal al último día hábil de los meses solicitados. Incluye al personal contratado a término y a quienes en dicha fecha no trabajaron por enfermedad, inasistencia, licencia, suspensiones u otra causa circunstancial. Incluye a los socios de cooperativas de trabajo que hayan realizado tareas en el local, cuyas retribuciones fueron declaradas en 2.2.

**Comprende tanto al personal afectado al proceso productivo como al resto del personal asalariado.**

DESCRIPCIÓN	Cantidad de personas			
	31/Mar/2009	30/Jun/2009	30/Set/2009	31/Dic/2009
7.1 TOTAL PERSONAL ASALARIADO	408	417	426	435

### 7.2 OTRO PERSONAL

DESCRIPCIÓN	Cantidad de personas			
	31/Mar/2009	30/Jun/2009	30/Set/2009	31/Dic/2009
7.2.1. PERSONAL NO ASALARIADO Comprende a los propietarios, familiares no asalariados, pasantes, por subsidios y planes de empleo, empleadores, y socios que no perciben sueldo.	436	437	438	439
7.2.2. PERSONAL DE AGENCIA Comprende al personal cuya remuneración se declara en 2.5.	440	441	442	443
7.2.3. PERSONAS FÍSICAS QUE COBRAN POR FACTURA Comprende al personal cuyos honorarios se declaran en 2.6.	444	445	446	447
7.2.4. TOTAL OTRO PERSONAL	448	449	450	451

### OBSERVACIONES PARA ESTA ACTIVIDAD 800




**INDEC**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**  
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609  
CP C1067ABB CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
REPÚBLICA ARGENTINA